OFERTA ECÓNOMICA

El presupuesto oficial estimado por la entidad, es de hasta SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 6.800.000,00) MCTE.

ITEM	ARTICULO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PROTEINA CRUDA (MINIMO)	22.00%	BULTO X 20 KG	1	350.000	350.000
	GRASA (MINIMO)	9.00%				
	FIBRA (MAXIMO)	3.00%				
	CENIZA (MAXIMO)	9.00%				
	HEMEDAD (MAXIMO	12.00%				
	CALCIO (MINIMO)	1.20%				
	FOSFORO (MINIMO)	0.85%				
2	PROTEINA CRUDA (MINIMO)	22.00%	BULTO X 20 KG	1	350.000	350.000
	GRASA (MINIMO)	10.00%				
	FIBRA (MAXIMO)	4.00%				
	CENIZA (MAXIMO)	8.00%				
	HEMEDAD (MAXIMO	10.00%				
	CALCIO (MINIMO)	1.10%				
	FOSFORO (MINIMO)	8.00%				
3	DESPARASITANTE INTERNO DE AMPLIO EXPECTRO SUSPENSION ORAL		UNIDAD	1	95.000	95.000
4	MULTIVITAMINICO		UNIDAD	1	90.000	90.000
5	DESPARASITANTE EXTERNO PASTILLAS O TABLETA VIA ORAL		UNIDAD	1	80.000	80.000
6	COLLAR FIJO		UNIDAD	1	40.000	40.000
7	TRAILLA		UNIDAD	1	40.000	40.000
8	AMITRAZ		UNIDAD	1	17.000	17.000
9	JABON BAÑO PERROS ANTISEPTICO		UNIDAD	1	20.000	20.000
10	VACUNA ANTIRABICA		UNIDAD	1	35.000	35.000
11	VACUNA PENTA - VALENTE		UNIDAD	1	47.000	47.000
12	VACUNA TRAQUEOBRONQUITIS		UNIDAD	1	47.000	47.000
13	JUGUETE EN CAUCHO MACIZO (PELOTA)		UNIDAD	1	67.000	67.000
14	POZUELO ALIMENTO		UNIDAD	1	42.000	42.000
15	POZUELO SUMINISTRO HIDRATACIÓN		UNIDAD	1	42.000	42.000
16	COLLAR ISABELINO TALLA GRANDE		UNIDAD	1	47.000	47.000
17	DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO		UNIDAD	1	75.000	75.000
18	UROANALIS		UNIDAD	1	41.000	41.000
19	COPROLOGICO		UNIDAD	1	40.000	40.000
20	ATENCION MEDICO VETERINARIA		UNIDAD	1	55.000	55.000
21	RADIOGRAFIAS		UNIDAD	1	250.000	250.000
22	PERFIL PREQUIRURGICO BASICO		UNIDAD	1	190.000	190.000
23	HOSPITALIZACION		UNIDAD	1	100.000	100.000
24	BAÑO E HIGIENE		UNIDAD	1	110.000	110.000

CEL: 318-543-1275
DIRECCION: CALLE 15 # 04E-104
EMAIL: CONINCOLOMBIASAS@GMAIL.COM

TOTAL	2.270.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

- Se requiere de manera especial que los productos tengan reconocimiento comercial de marca, de amplia trayectoria en el mercado local, regional o nacional, además se requiere que los productos sean de calidad y reconocidos en el mercado.
- Hacer la entrega de los productos sin costo adicional en las instalaciones del CPMS Granada de lunes a viernes de de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
- El proponente debe responder por los productos en mal estado, con defectos o de mala calidad, el cual no debe ser superior a un (2) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto o supervisor del contrato
- Los servicios medico veterinarios deben ser prestados en coordinación con el supervisor del contrato y en la localidad del municipio de Granada – Meta
- Los elementos deben ser entregados de acuerdo a la solicitud del supervisor y estos deben ser aprobados por el mismo.
- Las cantidades solicitadas dependerán de la necesidad del producto o servicio, por lo que se debe tener inventarios disponibles de los elementos y servicios ofertados para atender el requerimiento de manera oportuna que realice el supervisor del contrato.

Para los efectos del contrato, se tomará el valor de la propuesta en cantidades unitarias, por lo tanto, el valor Total del contrato será el que resulte de la oferta por unidad y su ejecución será en cantidades indeterminadas de acuerdo con las necesidades y requerimientos del EPMSC GRANADA

Atentamente,

LUIS FELIPE ENCISO PUENTES
R/L **CONINCO SAS**
NIT: 901542025-8
CELULAR: 3185431275